



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01011395- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Sra. Coordinadora de la Unidad Operativa: Cátedra de Inglés, Prof. Mgter. Andrea Karina BELMONTE, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: "Inglés General para las Ciencias Agropecuarias y afines Nivel II", en el primer cuatrimestre del año 2025; y

CONSIDERANDO

Que, a través, de este curso, se obtiene el desarrollo de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante la práctica de habilidades receptivas (escucha y lectura) y productivas (oralidad y escritura).

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: "Inglés General para las Ciencias Agropecuarias y afines Nivel II", en el primer cuatrimestre del año 2025, con modalidad presencial y con una duración de 30 (treinta) horas, lugar de realización: Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. El citado Curso se encuentra destinado a estudiantes regulares de las diferentes Carreras de esta Casa y a la comunidad de la FCA en general. Coordinado por Prof. Mgter. Andrea Karina BELMONTE. La asistencia y acreditación de este Curso se llevará a cabo *sin costo* alguno.

ARTÍCULO 2°: A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para los Espacios Curriculares: Formación Integral y Formación

Integral y Social Universitaria según corresponda. Los certificados estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Inglés.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, y a la interesada. Dar amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.